



Exp. 34534

20 OCT 2015

Manta, junio 4 del 2015

Señor:

CARLOS AURELIO CALERO VELASCO

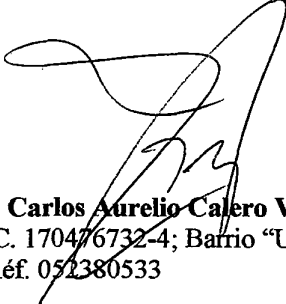
Ciudad.-

Cúmplame llevar a su conocimiento que, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **BODECAL S.A.** en su sesión celebrada el cuatro de junio del presente año, tuvo el acierto de elegirlo **PRESIDENTE** de la misma, por un periodo de **DOS** años, debiendo ejercer usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía con su sola firma.

La empresa **BODECAL S.A.** se constituyó mediante escritura pública celebrada el once de febrero del dos mil ante Notario Cuarto del Cantón Manta Dr. Simón Zambrano Vences e inscrita el veintitrés de febrero del dos mil en el Registro Mercantil del Cantón Manta.


Ing. Cindy Dender Bermúdez
Secretario Ad-hoc

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **BODECAL S.A.**, para lo cual he sido elegido. Manta cuatro de junio del dos mil quince.


Sr. Carlos Aurelio Calero Velasco
C.C. 170476732-4; Barrio "Umña", Flavio Reyes y calle 35
Teléf. 052380533



TRÁMITE NÚMERO: 4602



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	3753
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	524
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

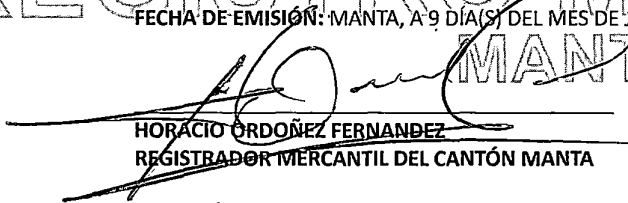
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BODECAL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CALERO VELASCO CARLOS AURELIO
IDENTIFICACIÓN	1704767324
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO:	DOS AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONSTITUCION DE COMPAÑIA RMM # 60 REPERTORIO # 110 FECHA 23/02/2000.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 9 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015


HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DEL BANK

